

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1231/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA

A N U N C I O

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 16/03/2018, aprobó la adjudicación del contrato de la siguiente obra, lo que se publica a los efectos del artículo 154 de la Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora de los Contratos:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalonguilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obra Rehabilitar y Reforma Edificio Municipal.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad y carácter plurianual.

4. Precio del Contrato: Precio 188.105,66 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 16/03/2018.
- b) Contratista: D. Carlos Jesús Álvarez de la Calle.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.742,00 euros, IVA incluido.

Navalonguilla, 7 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Juan Carlos Mayoral Jiménez*.